UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso
Tel. 2511-1150 / Fax: 2253-4601

Viernes 07 de octubre del 2011

CIRCULAR VD-C-12-2011

Señores
Decanos y Decanas de Facultades no divididas
Directores y Directoras de Escuelas
Directores y Directoras de Sedes y Recintos

Estimados (as) señores y señoras:

Desde el año 2010, la Vicerrectoría comenzó un proceso de construcción de la base de datos contactos docentes de la Institución, con el fin de agilizar la comunicación oficial de esta Vicerrectoría con la comunidad universitaria. Esta base de datos se ha utilizado para enviar información importante a todas y todos los profesores acerca de procedimientos, actividades y normativas, entre otros, tanto de la Sede Rodrigo Facio como de las otras Sedes y Recintos.

No obstante, para lograr que el flujo de la información sea constante y llegue efectivamente a todas y todos sus destinarios, se hace necesario mantener al día esta información. Por esta razón, estamos comenzando una segunda fase de actualización de la base de datos, que se continuará efectuando de ahora en adelante una vez cada semestre. Para tal efecto, agradeceré hacernos llegar lo antes posible un listado (preferiblemente en *Excel*) con el nombre completo, el correo electrónico, teléfono de contacto y condición (propietario, interino, invitado, ad-honorem) de cada uno de los y las docentes activos de su Unidad Académica.

Esta información deberá ser enviada electrónicamente antes del 30 de noviembre del 2011 a la dirección docencia@ucr.ac.cr desde la cual se les enviará una confirmación de recibido. Para cualquier información adicional que se requiera pueden comunicarse al teléfono 2511-5926.

Para esta Vicerrectoría es de suma importancia contar con esta información para el diseño, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación que se están efectuando así como para tener un canal de difusión directo con la comunidad docente.

Aprovecho la oportunidad para informar que esta circular también ha sido enviada a los correos electrónico de cada unidad académica, y de igual manera para instar a todo el profesorado universitario a utilizar el correo electrónico institucional *(@ucr.ac.cr)* y los servicios que ofrece la Universidad de Costa Rica.

Les saluda atentamente,

Dra. Libia Herrero Uribe
Vicerrectora de Docencia

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Vicerrectoría de Docencia

CC: Archivo